

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



SANTA ROSA, 14 AGO 2023

VISTO:

El Expediente N° 8119/20, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SUBSECRETARIA DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL - S/APROBACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DEL PERFIL PROFESIONAL: GUARDAVIDAS; y

CONSIDERANDO:

Que la Formación Profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de la cualificación como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. Incluye asimismo la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 establece como propósitos específicos para la Formación Profesional preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo;

Que se entiende a la Formación Profesional como la acción formativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia y a un agrupamiento profesional determinado, acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tales efectos;

Que dadas las diferencias entre la Formación Profesional y los niveles del Sistema Educativo que otorgan titulaciones, se admite para la primera formas de ingreso y de desarrollo propias y diversas de los requisitos académicos para estos últimos, tomándose en cuenta, en ese sentido, los Niveles de Certificación de la Formación Profesional previstos en las Resoluciones N° 13/07 y N° 115/10 del Consejo Federal de Educación, con la aplicación de los Marcos de Referencia aprobados por dicho Consejo Federal y considerando los conocimientos previos requeridos así como la pertinencia con el respectivo diseño curricular;

Que para establecer la trayectoria formativa de la presente oferta se han tenido en cuenta los Lineamientos y criterios para la organización institucional y el diseño curricular para la Formación Profesional establecidos en la Resolución N° 141/17 de este Ministerio, en concordancia a las Resoluciones N° 13/07, N° 115/10, N° 287/16 y N° 288/16 del Consejo Federal de Educación de acuerdo con el Marco de Referencia y el respectivo proceso de Homologación y Validación Nacional de Títulos y Certificaciones;

Que se ha tomado como antecedente el Marco de Referencia de la Resolución del ex Ministerio de Cultura y Educación N° 995/12 y la Resolución aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires N°

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///2.-

1644/07 que regula el programa para la formación profesional de Guardavidas;

Que la Ley de Educación Provincial N° 2511 dispone que las acciones formativas de Formación Profesional deberán cumplir con las especificaciones reguladas por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y todas sus reglamentaciones;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, atendiendo a las demandas del sector socio-productivo y haciendo uso de su facultad de planificar y ejecutar las políticas educativas para la Modalidad en todos sus niveles, ha formulado la trayectoria formativa para una nueva oferta de Formación Profesional, cuyo Perfil Profesional se denomina "Guardavidas";

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional y el Ministerio de Desarrollo Social han desarrollado un importante trabajo conjunto para concretar el reconocimiento de la certificación de la oferta formativa y su correspondiente actualización curricular;

Que en función de los requerimientos del Ministerio de Desarrollo Social, resulta necesario readecuar el diseño curricular provincial de la oferta formativa de Formación Profesional Inicial "Guardavidas" aprobada por la Resolución N° 500/20 de este Ministerio en orden de cumplimentar los acuerdos establecidos;

Que la oferta formativa se ha elaborado de acuerdo con el Perfil Profesional Guardavidas; de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058 y el artículo 63 de la Ley de Educación Provincial N° 2511;

Que de acuerdo con la Resolución N° 141/17, resulta necesario establecer la estructura curricular con la carga horaria, módulos y contenidos, los entornos formativos, las prácticas profesionalizantes y los criterios de acreditación para asegurar el desarrollo de las capacidades profesionales que garanticen la calidad de la oferta formativa propuesta;

Que a fojas 161/162, el equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha realizado su análisis a fin de validar la pertinencia y calidad de la oferta formativa presentada;

Que el artículo 132 incisos c), d), e), o) y s), de la Ley N° 2511 faculta al dictado de la presente norma legal;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que por todo lo expuesto resulta necesario dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la oferta formativa para la Formación Profesional Inicial

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///3.-

"Guardavidas" correspondiente a la Familia Profesional: Servicios Sociales; Agrupamiento: Seguridad Pública; y la trayectoria formativa cuyo detalle de criterios de realización, referencial de ingreso, desarrollo curricular, calificación y acreditación, y entorno formativo figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- La carga horaria total de la oferta aprobada en el artículo 1º es de SETECIENTAS SESENTA (760) horas reloj.-

Artículo 3º.- Establécese que las y los estudiantes que acrediten los módulos que conforman la propuesta aprobada en el artículo 1º, obtendrán la Certificación de Formación Profesional Inicial "Guardavidas", con Validez Provincial.-

Artículo 4º.- Déjase sin efecto la Resolución N° 500/20 de este Ministerio a partir de la firma de la presente medida legal, por los motivos expuestos en las consideraciones precedentes.-

Artículo 5º.- Encomiéndase a la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional gestionar los trámites de Homologación y Validación Nacional de Títulos y Certificaciones ante los organismos Nacionales correspondientes.-

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase al Ministerio de Desarrollo Social, a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, de Deportes, Recreación y Turismo Social y a la Dirección General de Planeamiento a sus efectos.-

 **RESOLUCIÓN N° 0904/23.-**
MCF/jmr/eem/msf/me/




Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

"NO a Portezuelo en manos de Mendoza"

"Donar órganos es salvar vidas"
"El Río Atuel también es pampeano"
"2023 - Año del 40º Aniversario de la Restauración Democrática"
"2023- 70 años de la Primera Elección Democrática en La Pampa"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



ANEXO

**Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Técnico Profesional**

Oferta Formativa de Formación Profesional Inicial

Guardavidas

g

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///2.-

GUARDAVIDAS

SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

Sector/es de actividad socio productiva: SEGURIDAD PÚBLICA

Denominación del perfil profesional: GUARDAVIDAS

Familia profesional: SERVICIOS SOCIALES

Denominación de la certificación de referencia: GUARDAVIDAS

Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL

Tipo de certificación: FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Nivel de la Certificación: NIVEL III

REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

Justificación del perfil:

En función de las características y requerimientos del sector, el Ministerio de Educación siguiendo recomendaciones del Instituto Nacional de Educación Técnica – INET - realiza los diseños curriculares de cada formación de Formación Profesional considerando el conjunto de figuras de la Familia Profesional Servicios Sociales; agrupando figuras profesionales afines que contienen varias capacidades en común y utilizan equipos e instrumentos de características y alcances similares y complementarios.

Es una preocupación constante para las autoridades en la provincia de La Pampa, la seguridad acuática en natatorios y espejos de agua, lo cual genera acciones de prevención y cuidado de las personas que descansan, se divierten, aprenden, realizan deporte y disfrutan libremente. A su vez, la cantidad de veraneantes se ha incrementado en estos últimos años, por lo que el porcentaje de riesgo potencial en esas actividades se ha elevado.

Hay que considerar también que, durante la temporada de verano se despliegan planes educativos, socioeducativos, formativos y masivos, como escuelas abiertas en verano, colonias de vacaciones, planes de enseñanza de natación, entre otros, que necesitan personal profesional y especializado en técnicas de prevención y salvamento acuático. De esta forma, se deben establecer las condiciones de seguridad indispensables para estas actividades acuáticas que siempre poseen un riesgo latente, ya sea en los natatorios y espejos de agua, o en las costas.

La formación de estas y estos profesionales garantizará la seguridad de las actividades acuáticas, pues serán los encargados de velar por el bienestar y guarda de pampeanos/as que concurren a los natatorios durante todo el año y sus costas en las temporadas estivales.

Es necesario procurar durante la formación una especialización profesional acorde al ámbito de aplicación y desempeño laboral. Por eso, la preparación del responsable de cuidar la seguridad de los natatorios y costas, debe ser una síntesis de teoría y práctica, que apunte a un proceso de construcción del rol en una adaptación activa permanente.

A partir de vivir experiencias de salvamento en aguas abiertas, siendo estas únicas e irrepetibles, y siempre intransferibles, se va configurando el rol profesional que sólo así puede estructurarse y proyectarse en la propia práctica competente.

Esta práctica implica todas las variables que directa o indirectamente convergen en el proceso de profesionalización. Esta formación comprenderá entonces, todo lo inherente al salvamento acuático en natatorios, costas de mar y ríos. Es decir: lo específicamente preventivo; las actividades de salvamento y primeros auxilios; lo administrativo legal, y lo socio-comunitario.

El marco institucional y el contexto socioeconómico-cultural son los que determinan el desempeño profesional del Guardavidas. En términos generales, a lo

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///3.-

largo de esta formación podrán abordarse asuntos filosóficos y éticos que apuntan a la construcción de los vínculos, las conductas de ser libre con actitudes responsables.

En suma: la valoración de la vida humana, sobre todo en situaciones de riesgo. El marco teórico-científico proveniente de las disciplinas que aportan el sustento epistemológico para el desarrollo de la práctica profesional de salvamento acuático. Y, por último, el marco pragmático es el de las propias experiencias en ámbitos diversos, con vivencias fuertes que sostienen más y mejores situaciones prácticas. Lo histórico singular y dialéctico, cambiante, que permite enfrentar lo inesperado en natatorios y costas de mares y ríos.

Alcance del perfil profesional:

El perfil profesional de Guardavidas de la Provincia de La Pampa desarrolla capacidades técnicas y motoras como socorrista especializado en el rescate acuático. Además permite intervenir en la prevención de accidentes fuera y dentro del agua. Tiene la responsabilidad de contar con el conocimiento de los últimos adelantos en las técnicas de rescate, salvamento y socorrismo. Deberá tener el compromiso de vigilar, prevenir y rescatar, en el caso que sea necesario, a quienes participan de actividades acuáticas en ríos, mares, lagunas y natatorios pampeanos. Se ocupará de la atención, observación y prevención de accidentes.

El perfil estará capacitado para cumplir y hacer cumplir las normas y regulación de la seguridad acuática en área de su responsabilidad. Se anticipará a las situaciones de riesgo para mitigar su ocurrencia y estará preparado para dar respuesta inmediata de rescate acuático y/o primeros auxilios en situaciones de riesgo hasta que llegue la asistencia médica.

Consciente del impacto de su rol sobre la salud humana propia y de terceros. Eficiente, en cuanto a saber para cada práctica el qué, el cómo y el para qué. Siempre operando bajo condiciones de seguridad, higiene y calidad requerida. La persona formada se desarrollará en relación de dependencia para la prestación del servicio de seguridad acuática. Estará en condiciones de tomar decisiones en situaciones de baja complejidad y en problemas rutinarios. Sabrá determinar en qué situaciones deberá recurrir a los servicios de profesionales de nivel superior. Poseerá responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo.

Funciones que ejerce el profesional:

El perfil profesional de Guardavidas está capacitado para:

- Advertir a quien corresponda de posibles incumplimientos de las normas y regulaciones estipuladas para la debida vigilancia del área acuática.
- Aplicar conocimientos técnicos de primeros auxilios ante eventuales accidentes, cuadros de ahogamiento y/o maniobras de reanimación cardiopulmonar para salvar la vida de las víctimas antes de que llegue la asistencia especializada.
- Asistir a las autoridades en la resolución de conflictos.
- Colaborar con el asesoramiento de la legislación vigente en lo referente al salvataje acuático.
- Convocar la asistencia médica cada vez que resulte necesario.
- Emplear y ejecutar técnicas de rescate acuático para llegar hasta la víctima, estabilizar y sacarla de la condición de peligro.
- Intervenir ejerciendo una vigilancia constante en su puesto de trabajo previniendo, mitigando y atendiendo las situaciones de emergencia.
- Observar y alertar con anterioridad ante la posibilidad de probables accidentes o situaciones de riesgo para las personas dentro y alrededor del agua.
- Participar en el sistema de registro de guardavidas y en sistema de riesgo de trabajo.
- Realizar las tareas de mantenimiento, reparaciones y ajustes de los equipos de salvataje, aplicando las técnicas correspondientes para cada equipo utilizado y cumpliendo las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.
- Vigilar las zonas de su área de responsabilidad e informar sobre las condiciones que representen riesgo para la salud, la seguridad y el bienestar propio y de los asistentes.
- Comprender y potenciar la práctica del deporte como espacio de socialización...

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///4.-

de las problemáticas de inequidad de género y como ámbito para la transmisión de valores de equidad y respeto a la diversidad de género.

- Analizar las nociones de identidad y diversidad de género, homosocialidad, masculinidad hegemónica.
- Conocer qué tipos, ámbitos y modalidades de violencia se pueden identificar en torno de la problemática de género.
- Comprender cómo es posible superar prejuicios y adoptar la perspectiva de género en el deporte.

Este profesional requiere supervisión en todas las tareas que ejecuta. Tiene responsabilidad limitada a informaciones, insumos, equipos y herramientas requeridos en las actividades que realiza y a las operaciones que ejecuta. Y siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones sobre su desempeño.

Área ocupacional:

Puede ocuparse en instituciones gubernamentales y no gubernamentales del sector prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional. También en emprendimientos de terceros que brindan servicios del rubro. Podrá desempeñarse en relación de dependencia y bajo supervisión en los siguientes lugares:

- Natatorios, piscinas y piletas de natación de clubes deportivos, clubes de Natación dando la seguridad de los asistentes, dentro y fuera del natatorio.

En las costas de lagunas y ríos de la provincia de La Pampa, velando por la prevención y seguridad de las personas que realizan actividades acuáticas.

- En la tarea de prácticas pre hospitalarias, para el traslado de personas accidentadas o en situación de riesgo.

Sobre la trayectoria formativa:

El proceso de formación se organiza en torno a la adquisición y a la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Acompañar el buen desarrollo de las dinámicas grupales, sus particularidades y la de sus integrantes.
- Acompañar el proceso de comunicación de la educación sanitaria como un proceso de comunicación.
- Adoptar una actitud profesional como verdaderos agentes de educación sanitaria.
- Adquirir habilidades que le permitan aplicar las diferentes técnicas de atención sanitaria primaria y de resucitación cardiorrespiratoria.
- Aplicar los principios éticos que valoricen la vida humana en el desarrollo de su práctica profesional.
- Aprender y desarrollar técnicas de nado que le permitan mejorar su práctica profesional.
- Brindar elementos que permitan la actuación de Guardavidas en emergencias acuáticas y primeros auxilios.
- Caracterizar los diferentes tipos de heridas y lesiones. Abordar su tratamiento y atención, tomando las decisiones pertinentes (por ejemplo: estabilización y derivación urgente a un Centro de Salud).
- Comprender conceptos psicológicos para comprender los diferentes conflictos sociales que se presentan en la práctica profesional.
- Conocer y aplicar estrategias de rescate con y sin elementos.
- Cumplimentar las normas, decretos, ordenanzas y convenios que regulan derechos y obligaciones laborales.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///5.-

- Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad recomendadas.
- Desarrollar e incrementar sus capacidades físicas motoras con el fin de desarrollar una mejor práctica profesional.
- Desarrollar formas cordiales, respetuosas y fluidas de comunicación con las personas que concurren a los natatorios, informando constantemente sobre normas de prevención de accidentes.
- Desarrollar profesionalmente los conceptos y las prácticas adquiridas, teniendo presente los trastornos manifestados en víctimas de ahogamiento y/o accidentes.
- Describir y poner en práctica conceptos biomecánicos, fisiológicos y técnicos que mejoren sus nociones de natación.
- Ejercer un cuidado básico de la salud profesional, en relación con hábitos de descanso y alimentación.
- Ejercitar y mejorar diferentes habilidades motoras que lleven a optimizar sus capacidades condicionales específicas.
- Examinar los signos vitales y las características que les son propias.
- Fomentar la toma de conciencia en el comportamiento laboral para tener una mayor prevención y, por ende, un número menor de accidentes.
- Formar a Guardavidas como agente de salud.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Identificar el campo de actuación de la educación sanitaria en los distintos niveles asistenciales y de prevención.
- Identificar los síntomas más comunes de intoxicación y aplicar para cada uno de ellos los primeros auxilios.
- Implementar prácticas de cuidado personal en el desarrollo de actividades al aire libre.
- Inspeccionar los conceptos básicos de epidemiología y de mantenimiento del agua.
- Instaurar relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio con el propio equipo de trabajo, con otros equipos del sector y/o de otros rubros que intervengan en sus actividades.
- Interpretar necesidades concretas de superiores.
- Realizar curaciones, vendajes e inmovilizaciones ante accidentes y heridas, llevando a cabo las derivaciones correspondientes.
- Realizar una labor informativa, preventiva y educativa constantemente.
- Desarrollar diferentes técnicas de salvamento acuático en víctimas de ahogamiento.
- Reconocer la importancia del cuidado de la condición física como modo de vida y aplicarla al desarrollo profesional.
- Recurrir al lenguaje técnico propio de la especialidad
- Saber identificar las diferentes partes que conforman el cuerpo y los órganos humanos. Conocer los conceptos generales de anatomía y comprender el funcionamiento del aparato nervioso, respiratorio, urinario, digestivo y cardiovascular.
- Saber y aplicar la normativa pertinente a los derechos laborales, obligaciones impositivas, al ejercicio de su profesión y conocer las consecuencias civiles y penales en forma negligente o dolosa que pueden implicarse por su incumplimiento.
- Seguir las instrucciones recibidas con las formulaciones establecidas por el profesional actuante del establecimiento.
- Usar diversos elementos físico-técnico-tácticos como agente de prevención, seguridad, socorro y rescate en ámbitos donde se realicen actividades acuáticas, públicas o privadas.
- Utilizar los diferentes métodos y principios de entrenamiento de las capacidades físicas motoras y valorar su importancia en el mejor desarrollo del rol profesional.
- Valorar la importancia de los elementos de protección personal aplicando las buenas prácticas de uso.
- Conocer las características de las problemáticas de género que se presentan en el deporte.

...

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///6.-

- Comprender la centralidad que tienen la socialización y la transmisión de valores de equidad de género en el deporte.
- Explorar y caracterizar la historia de la problemática de género.
- Conocer el Derecho a la Identidad de Género.
- Respetar la identidad de género según la vivencia interna e individual, tal como cada persona la siente.
- Problematizar e identificar las violencias por motivo de género y su relación con el deporte.

Carga horaria mínima:

El conjunto de la Formación Profesional del/ de la Guardavidas requiere una carga horaria de SETECIENTAS SESENTA (760) horas reloj.

Referencial de ingreso:

El/la aspirante deberá ser mayor a DIECIOCHO (18) años y haber completado el nivel de la Educación Secundaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional. Contar con Apto Médico completo, según reglamentación de la provincia de La Pampa para la actividad. Se podrá solicitar estudios complementarios o adicionales si así lo cree necesario para determinar el Apto Médico.

Prácticas profesionalizantes:

La Jurisdicción que ofrezca la formación del Guardavidas deberá garantizar en las instituciones que la implementen, la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan, así como los recursos y las condiciones ambientales y organizacionales, indispensables para el desarrollo de estas. Las prácticas profesionalizantes deberán componer una carga horaria no menor al CINCUENTA 50% del total, sin que superen el SETENTA Y CINCO 75% de la duración del curso.

En la Formación Profesional, la adquisición de las capacidades profesionales requiere de la participación de los/as estudiantes en el desarrollo de todas y cada una de las etapas del proceso productivo clave, donde surgen las problemáticas propias de la especialidad. En este caso, en las prácticas del Guardavidas. Es entonces, la participación de los/as estudiantes en esos procesos productivos reales y concretos, el eje para la organización didáctica de la formación. A tal efecto, las prácticas profesionalizantes que se describen procuran precisar las características que habrán de asumir las situaciones y experiencias de enseñanza y aprendizaje primordiales que se deben ofrecer a los/as estudiantes. Como oportunidad para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades fundamentales.

Asimismo, tales prácticas resultan imprescindibles para poder evaluar la adquisición por parte de los/las estudiantes, de gran parte de las capacidades presentadas en la trayectoria formativa.

La institución deberá formular el proyecto curricular institucional estableciendo el modo en que se organizarán, desarrollarán y evaluarán las prácticas profesionalizantes que, en todos los casos, estarán bajo su control y supervisión.

Se acreditará la realización de las prácticas profesionalizantes, las que podrán asumir diferentes formatos, pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persiguen con ellas.

Se tendrá en cuenta para el desarrollo de todas o algunas de las prácticas profesionalizantes, la posibilidad de establecer acuerdos con otras instituciones de la comunidad y especialmente con empresas del sector, a fin de poder acceder a situaciones y ambientes de enseñanza y aprendizaje significativos. En caso de no

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///7.-

poder concretar tales acuerdos, se deberán realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un aula taller adecuada con los equipos, herramientas e insumos necesarios, tratando de reproducir al máximo posible, las situaciones y ambientes reales de trabajo. Dentro de la planificación de las prácticas profesionalizantes se tendrá en cuenta el acondicionamiento del sector de trabajo, la selección y disposición del equipamiento necesario y aplicación de las medidas de prevención de riesgos personales y de terceros.

Se sugiere como prácticas:

- Análisis y debate de casos reales, en relación con normativas nacionales, provinciales y municipales.
- Calibración de los equipos de rescate.
- Elaboración de micro videos por parte de los/as estudiantes, en relación con el uso de equipos de protección personal.

EN RELACIÓN CON REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.

Los/as alumnos/as realizarán prácticas para reconocer los signos vitales y las características que les son propias y de reanimación cardiopulmonar, ejercitando las habilidades de diferentes técnicas de atención sanitaria primaria y de resucitación cardiorespiratoria, teniendo en cuenta los trastornos manifestados en víctimas de ahogamiento y/o accidentes. Se practicarán diferentes métodos para abrir la boca de la víctima, formas de facilitar la ventilación respiratoria, de colocar a la persona (ventajas y desventajas de las diferentes posiciones), diferentes métodos y tipos de respiración artificial diversificando las formas de preparación de la víctima.

EN RELACIÓN CON PREPARACIÓN FÍSICA Y TÉCNICAS DE NATACIÓN.

Los/as estudiantes realizan las prácticas de diferentes técnicas de natación en variados espacios acuáticos; natatorios y aguas abiertas, desarrollando la resistencia de base a través del mejoramiento de la técnica. Se realizarán los entrenamientos para resistencia especial, velocidad y capacidades específicas del Guardavidas.

EN RELACIÓN CON TÉCNICAS DE SALVATAJE EN EL AGUA Y PRIMEROS AUXILIOS.

Los/as cursantes deberán realizar prácticas individuales y grupales de aplicación de las diferentes técnicas de salvamento acuático, técnicas de zafaduras y remolques de víctimas de ahogamiento. Se realizarán las prácticas en técnicas de: nado utilitario, remolques, aproximaciones, abrazos de frente y abrazos de atrás, remolque a dos víctimas, traslado de accidentados. Los/as alumnos/as deberán demostrar las destrezas de las diferentes estrategias de rescate, con o sin elementos, con embarcaciones, uso del salvavidas circular.

Se realizarán las prácticas de reconocimiento de los distintos tipos de emergencias y urgencias y medidas a tomar en cada caso: traumatismo; pérdida de conocimiento; episodios psiquiátricos; hemorragias, lesiones y fracturas; quemaduras; cuadros de coma; entre otros. Se ejercitarán los tratamientos y atenciones a diferentes tipos de heridas y lesiones, practicando las habilidades para realizar curaciones, vendajes e inmovilizaciones ante accidentes y heridas. Se realizarán la práctica de primeros auxilios en piletas y ríos.

SOBRE LOS REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN

El entorno formativo mínimo: Para la determinación de las condiciones mínimas del entorno formativo de la formación del Guardavidas, se ha establecido como criterio la correspondencia entre el desarrollo de actividades prácticas y el desarrollo de las capacidades previstas en el presente documento. Cabe señalar la necesaria e indispensable participación por parte de la Jurisdicción educativa, en forma conjunta

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///8.-

con las propias instituciones que imparten la formación, en los procedimientos de planificación para la mejora continua de los entornos formativos, en pos de alcanzar los niveles de calidad adecuados.

Es importante que el entorno tenga la infraestructura, el equipamiento y los insumos necesarios para llevar adelante las actividades, como así también los elementos que garanticen el cumplimiento de la seguridad e higiene en el lugar de trabajo.

En relación con la infraestructura, se deberá disponer o garantizar el acceso a un aula-taller apropiado y adecuado a la cantidad de personas que realizarán las actividades tanto para aquellas de tipo teóricas como en las que se desarrollen prácticas profesionalizantes. El mismo deberá cumplir con las condiciones de habitabilidad propias de un espacio formativo en cuanto a superficie mínima, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y servicios básicos, así como a la disponibilidad de mobiliario suficiente y en buen estado.

Respecto a la instalación eléctrica, la misma debe cumplir con la normativa de seguridad eléctrica vigente. Debe ser suficiente y estar en condiciones para permitir el normal funcionamiento de distintas herramientas conectadas en simultáneo de acuerdo con la matrícula y requeridas para llevar a cabo las prácticas profesionalizantes indicadas en el punto anterior.

En relación con el equipamiento será necesario contar con recursos auxiliares (pizarrón, pantalla, proyector, entre otros) que permitan complementar técnicas de enseñanza expositivas y explicativas. Información documentada en papel o en láminas. Biblioteca / Hemeroteca / Archivo: Para todas las actividades formativas la institución deberá contar con: Manuales y normas específicas vinculadas a la oferta. Folletos y catálogos de fabricantes y de proveedores de materiales. Insumos. Máquinas y herramientas para posibilitar la búsqueda, valoración y selección de tales recursos. Publicaciones especializadas en el tema para su consulta y estudio. Bibliografía relativa a métodos y técnicas de salvataje y seguridad pública. Texto de la normativa de seguridad e higiene laboral vigente para su estudio y aplicación.

Para el desarrollo de las prácticas de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar: Mesas de trabajo, sillas, colchonetas, desfibriladores, muñeco de reanimación, botiquines, camilla rígida, baumanómetro, zunchos, máscaras de RCP, equipo de comunicación.

También para las prácticas de natación y preparación física, en relación con la infraestructura y a los equipos se deberá contar con: pileta, aguas abiertas, gimnasio, pistas de atletismo, malacate con 150 metros de soga, juegos de bandera de señalamientos, torpedos, roscas, soga de diferentes tamaños, aletas, tabla de rescate, kayak, muñeco sumergible de rescate, fajas, collarines y tabla espina larga completa.

Por último, atendiendo al cumplimiento de este apartado es indispensable para implementar esta oferta de Formación Profesional en la provincia de La Pampa y asegurar la calidad de las mismas.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA OFERTA FORMATIVA

La estructura modular:

La provincia de La Pampa adopta para la organización curricular de las ofertas formativas de Formación Profesional la estructura modular.

En la definición y organización de los módulos se toman como referencia explícita el perfil profesional y los recomendados para el diseño curricular, trazando una trayectoria formativa articulada, coherente y flexible.

Los módulos que componen esta estructura adquieren un importante grado de autonomía relativa entre sí y están dispuestos en torno a problemas fundamentales del campo profesional. Organizados de esta forma, amplían las posibilidades de cursado porque favorecen la acreditación independiente de los mismos.

A handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.



Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

///9.-

La organización de la estructura modular posibilita las entradas y salidas de los cursantes favoreciendo la Formación Continua de las personas.

La Formación Profesional del Guardavidas, contempla en la estructura curricular SIETE (7) módulos.

Secuenciación de los módulos:

El cursado de los módulos demanda un ordenamiento secuencial de los mismos en función de criterios pedagógicos y de gestión institucional. En el cuadro siguiente se establecen los criterios básicos de secuenciación que cada módulo presenta.

Sobre la base de estos criterios las instituciones educativas que estén vinculadas en su estructura curricular a ofertas de Formación Profesional organizarán las secuencias formativas que resulten más adecuadas a su proyecto curricular e institucional.

A continuación, se detalla la carga horaria y los requisitos para el cursado de cada módulo:

Módulos	Horas reloj	Requisitos
1. Introducción al sector de la seguridad pública	20	Sin requisitos previos
2. Organización y gestión del servicio profesional	20	Sin requisitos previos
3. Bases anatómicas y fisiológicas	200	Sin requisitos previos
4. Preparación física, técnicas de natación y rescate	225	Haber cursado Bases anatómicas y fisiológicas
5. Técnicas de salvataje en el agua y primeros auxilios	225	Haber cursado Preparación física, técnicas de natación y rescate
6. Educación sanitaria	40	Haber cursado Técnicas de salvataje en el agua y primeros auxilios
7. Género y deporte	30	Sin requisitos previos
Carga horaria total	760	

Acreditación y certificación:

Para el caso de Formación Profesional, la acreditación se realiza en función de desempeños y no de una valoración numérica. La valoración para alcanzar la acreditación de un módulo será de Logrado. Acreditados todos los módulos de la oferta formativa, se certificará la Formación Profesional como: Aprobado.

MÓDULOS:

Módulo 1. Introducción al sector de la seguridad pública

1. Introducción al módulo

En el módulo se pretende que los/as cursantes de la oferta de Formación Profesional tomen un primer contacto general del sector con información sistematizada. Incluso desde el sentido común, suele haber conocimientos previos, sus actividades y problemáticas, sin tener un conocimiento profundo sobre las verdaderas causas y efectos que se presentan en la seguridad pública. También puede implicar, en muchas ocasiones, que esos saberes previos no sean correctos, ...



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///10.-

lo sean de manera parcial.

Para avanzar en la formación del presente perfil profesional, se requiere fundar una base de saberes técnicos sobre el sector, enmarcados en fuentes de información verídicas y contextualizadas.

Es decir, no sólo se establece como objetivo de este módulo, que los estudiantes construyan conocimientos del sector, sino que además sepan también identificar fuentes fiables para extraer información necesaria para los análisis pertinentes a las funciones que van a cumplir.

Para esto, los contenidos a desarrollar deben presentarse de manera sistematizada, generando una relación dialéctica entre la teoría y la práctica de análisis de esta desde ejemplos reales y cotidianos.

2. Referencia al perfil profesional

Se desarrollan en este módulo capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones del perfil profesional:

- Advertir a quien corresponda de posibles incumplimientos de las normas y regulaciones estipuladas para la debida vigilancia del área aérea, terrestre y acuática.
- Asistir a las autoridades en la resolución de conflictos.
- Colaborar con el asesoramiento de la legislación vigente en lo referente a la seguridad pública.
- Convocar la asistencia médica cada vez que resulte necesario.
- Intervenir ejerciendo una vigilancia constante en su puesto de trabajo previniendo, mitigando y atendiendo las situaciones de emergencia.
- Realizar las tareas de mantenimiento, reparaciones y ajustes de los equipos de salvataje, aplicando las técnicas correspondientes para cada equipo utilizado y cumpliendo las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.
- Vigilar las zonas de su área de responsabilidad e informar sobre las condiciones que representen riesgo para la salud, la seguridad y el bienestar propio y de los asistentes.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Acompañar el buen desarrollo de las dinámicas grupales, sus particularidades y la de sus integrantes.
- Acompañar el proceso de comunicación de la educación sanitaria.
- Adoptar una actitud profesional como verdaderos agentes de educación sanitaria.
- Aplicar los principios éticos que valoricen la vida humana en el desarrollo de su práctica profesional.
- Comprender conceptos psicológicos para comprender los diferentes conflictos sociales que se presentan en la práctica profesional.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad recomendadas.
- Desarrollar e incrementar sus capacidades físicas motoras con el fin de desarrollar una mejor práctica profesional.
- Desarrollar formas cordiales, respetuosas y fluidas de comunicación con las personas que concurren a espacios públicos, informando constantemente sobre normas de prevención de accidentes.
- Ejercer un cuidado básico de la salud profesional, en relación a hábitos de descanso y alimentación.
- Ejercitar y mejorar diferentes habilidades motoras que lleven a optimizar sus capacidades condicionales específicas.
- Establecer los procesos de trabajo y ejecutarlos considerando las operaciones a realizar, las técnicas a implementar con las herramientas y los equipos a utilizar según los requerimientos de cada tarea.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///11.-

- Examinar los signos vitales y las características que les son propias.
- Fomentar la toma de conciencia en el comportamiento laboral para tener una mayor prevención y, por ende, un número menor de accidentes.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Identificar el campo de actuación de la educación sanitaria en los distintos niveles asistenciales y de prevención.
- Identificar los síntomas más comunes de intoxicación y aplicar para cada uno de ellos los primeros auxilios.
- Implementar prácticas de cuidado personal en el desarrollo de actividades al aire libre.
- Instaurar relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio con el propio equipo de trabajo, con otros equipos del sector y/o de otros rubros que intervengan en sus actividades.
- Interpretar necesidades concretas de las personas atendidas y/o superiores.
- Realizar una labor informativa, preventiva y educativa constantemente.
- Reconocer la importancia del cuidado de la condición física como modo de vida y aplicarla al desarrollo profesional.
- Recurrir al lenguaje técnico propio de la especialidad.
- Seguir las instrucciones recibidas con las formulaciones establecidas por el profesional actuante del establecimiento.
- Utilizar el lenguaje técnico propio de la especialidad.
- Utilizar los diferentes métodos y principios de entrenamiento de las capacidades físicas motoras y valorar su importancia en el mejor desarrollo del rol profesional.
- Valorar la importancia de los elementos de protección personal aplicando las buenas prácticas de uso.

4. Contenidos de la enseñanza

Los contenidos a desarrollar en este módulo son:

- Actuación de la educación sanitaria en los distintos niveles asistenciales y de prevención.
- Capacidades físicas motoras en la práctica profesional.
- Características de la región pampeana.
- Comportamiento laboral preventivo en la seguridad pública
- Conceptos psicológicos básicos que permiten comprender los diferentes conflictos sociales que se presentan en la práctica profesional.
- Contexto histórico, político y cultural que impacta en el sector.
- Cuidado básico de la salud profesional, en relación a hábitos de descanso y alimentación.
- Cuidado de la condición física como modo de vida y desarrollo profesional.
- Dinámicas grupales, sus particularidades y la de sus integrantes.
- Elementos de protección personal aplicando las buenas prácticas de uso.
- Evolución de la actividad y sus perspectivas. Problemas en la seguridad pública y en los servicios brindados.
- Formas cordiales, respetuosas y fluidas de comunicación con las personas que concurren a espacios públicos, informando constantemente sobre normas de prevención de accidentes.
- Formulaciones establecidas por profesionales actuantes.
- Fuentes accesibles de información.
- Habilidades físico-motoras del ser humano y capacidades condicionales específicas.
- Labor informativa, preventiva y educativa de la seguridad pública.
- Relación comercial, obtención de empleo y relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio con el propio

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///12.-

equipo de trabajo, con otros equipos del sector y/o de otros rubros que intervengan en sus actividades.

- Rol social del agente de educación sanitaria.
- Signos vitales y características que les son propias.
- Síntomas más comunes de intoxicación y primeros auxilios.
- Lenguaje técnico propio de la especialidad.
- Métodos y principios de entrenamiento de las capacidades físicas motoras e importancia en el mejor desarrollo del rol profesional.
- Normas de seguridad recomendadas en la seguridad pública.
- Prácticas de cuidado personal en el desarrollo de actividades al aire libre.
- Principios éticos que valoricen la vida humana en el desarrollo de su práctica profesional.
- Proceso de comunicación de la educación sanitaria.
- Procesos de trabajo, operaciones y técnicas a desarrollar en la seguridad pública. Herramientas y equipos para utilizar según los requerimientos de cada tarea.

5. Estrategias didácticas

Las estrategias de este espacio curricular deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se deberán incorporar las diferentes conceptualizaciones vertidas en el presente documento, con una lógica gradual de creciente nivel de complejidad, teniendo en cuenta el proceso de asimilación de los/as alumnos/as, en referencia a las temáticas desarrolladas en el curso.
- Se deberán conformar estrategias de trabajos individuales y grupales, de manera que se puedan socializar los diferentes niveles de problemáticas experimentadas en la labor cotidiana.
- Se sugiere la confección de diferentes trabajos prácticos, donde poder abordar los contenidos asociados a las capacidades vertidas en el presente documento. Asimismo, el principio de resolución de cada propuesta de trabajo se llevará a cabo en la medida en que los/as alumnos/as necesiten nuevas herramientas para la resolución de los ejercicios.
- Las actividades formativas deberán llevarse a cabo, dentro de un contexto adecuado a las normas de seguridad e higiene establecidas para el proceso de formación.
- Se sugieren actividades prácticas orientadas al análisis e interpretación de la actividad.

Módulo 2. Organización y gestión del servicio profesional:

1. Introducción al módulo

El Módulo tiene como propósito desarrollar específicamente un conjunto de conocimientos y procedimientos relativos a las actividades de la prestación de servicio. Acordar las condiciones de empleabilidad, sus derechos y obligaciones. El desarrollo de estos conocimientos y habilidades necesarias desde el ámbito formal permiten lograr un mejor posicionamiento a la hora de gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

2. Referencia al perfil profesional

Se desarrollan en este módulo capacidades básicas que aportan a la siguiente función del perfil profesional:

- Comercialización del servicio.
- Participar en el sistema de registro de trabajadores y reconocer el sistema de

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///13.-
riesgo de trabajo.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Conocer y acceder al régimen tributario simplificado.
- Cumplimentar las normas, decretos, ordenanzas y convenios que regulan derechos y obligaciones laborales.
- Desplegar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al uso del instrumental, maquinaria, material y otros recursos empleados.
- Evaluar y aplicar las normas que permiten identificar y eliminar los factores de riesgo existentes en el lugar de trabajo.
- Instaurar relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio con el propio equipo de trabajo, con otros equipos del sector y/o de otros rubros que intervengan en sus actividades.
- Interpretar la importancia del conocimiento y comprensión de los derechos y obligaciones establecidos en las normas laborales vigentes.

4. Contenidos de la enseñanza

Los contenidos a desarrollar en este módulo son:

- La organización como sistema: Tipo y características de la organización. Objetivos y el comportamiento organizacional. La ética en las organizaciones. Tipo de estructuras de organizaciones. Organigrama.
- Legislación regulatoria de las relaciones laborales. Documentación exigida a empleados y empleadores: Trámites y procedimientos de contratación. Recibos de haberes. Características. Requisitos. Registros obligatorios. Otros registros, comprobantes y documentos.
- Retribución laboral: El salario. Conceptos fijos y variables. Compensaciones no salariales. Concepto de administración de salarios. Liquidación y registración: Aportes y Contribuciones. Seguridad Social de Obras Sociales. Aseguradora de Riesgo de Trabajos. Declaraciones juradas. Aportes sindicales. Convenciones colectivas. Otros aportes y contribuciones. Tratamiento impositivo de las remuneraciones. Cese laboral.
- Derechos laborales: la cantidad de horas extras por día y la frecuencia con que se las utiliza; la duración de la semana laboral, los días francos y el descanso del fin de semana, los días feriados, la posibilidad de acceder a licencias, los días de vacaciones, entre otros. Sindicatos: organización, funcionamiento y actividades, deberes de los afiliados a un sindicato.
- Presentación de antecedentes de trabajo: currículum vitae.

5. Estrategias didácticas.

Las estrategias de este espacio curricular deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se deberán incorporar las diferentes conceptualizaciones vertidas en el presente documento, con una lógica gradual de creciente nivel de complejidad, teniendo en cuenta el proceso de asimilación de los/as alumnos/as, en referencia a las temáticas desarrolladas en el curso.
- Se deberán conformar estrategias de trabajo individuales y grupales, de manera en que los/as alumnos/as puedan socializar los diferentes niveles de problemáticas experimentadas en la labor cotidiana.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///14.-

- Se sugiere la confección de diferentes trabajos prácticos donde abordar los contenidos asociados a las capacidades vertidas en el presente documento.
- Las actividades formativas deberán llevarse a cabo, dentro de un contexto adecuado a las normas de seguridad e higiene establecidas para el proceso de formación de los/as alumnos/as.
- Se indica también desarrollar actividades prácticas: elaboración del currículum vitae, simulación del proceso de contratación y de posibles evaluaciones del trabajo realizado. Análisis y debates de casos reales en relación con normativas nacionales y provinciales.

Módulo 3. Bases anatómicas y fisiológicas

1. Introducción al módulo

El módulo se centraliza en el conocimiento del sistema muscular, esquelético y articular, cardiovascular, sanguíneo, respiratorio y nervioso. Con la finalidad de facilitar al futuro profesional el soporte teórico que le permita contar con la solvencia necesaria y básica requerida para su práctica.

Se presentan en el mismo todos los conocimientos que permiten abordar los contenidos y las prácticas de primeros auxilios.

2. Referencia al perfil profesional

Se desarrollan en este módulo capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones del perfil profesional:

- Aplicar conocimientos técnicos de primeros auxilios ante eventuales accidentes y/o maniobras de reanimación o resucitación cardiopulmonar ante eventuales cuadros de riesgo para preservar la vida de la víctima hasta que llegue la asistencia especializada.
- Conocer y ejecutar las técnicas de rescate necesarias para llegar hasta la víctima, estabilizarla y sacarla de la condición de peligro.
- Convocar la asistencia médica cada vez resulte necesario.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Adquirir habilidades que le permitan aplicar las diferentes técnicas de atención sanitaria primaria y de resucitación cardiorrespiratoria.
- Aplicar estrategias de rescate con y sin elementos.
- Caracterizar los diferentes tipos de heridas y lesiones. Abordar su tratamiento y atención, tomando las decisiones pertinentes (por ejemplo: estabilización y derivación urgente a un Centro de Salud).
- Comprender el funcionamiento del aparato nervioso, respiratorio, urinario, digestivo y cardiovascular.
- Identificar los conceptos generales de anatomía.
- Realizar curaciones, vendajes e inmovilizaciones ante accidentes y heridas, llevando a cabo las derivaciones correspondientes.
- Visualizar las diferentes partes que conforman el cuerpo y los órganos humanos.
- Reconocer las funciones y los signos vitales de las personas.
- Detectar las diferentes partes que conforman el cuerpo y los órganos humanos.
- Conocer los conceptos generales de anatomía y comprender el funcionamiento del aparato nervioso, respiratorio, urinario, digestivo y cardiovascular.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///15.-

4. Contenidos de la enseñanza

A continuación, se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

- Anatomía del aparato cardiovascular central: Corazón: Forma y situación.
- Reconocimiento y ubicación espacial de las cavidades cardíacas, Irrigación: Sistema de las coronarias. Endocardio. Pericardio. Pedículo vascular: Arteria aorta. Arteria pulmonar. Venas cavas. Venas pulmonares.
- Anatomía del aparato cardiovascular periférico: Sistema de la arteria aorta: Ramas que nacen del cayado de la aorta. Ramas que nacen en la porción torácica de la aorta. Ramas que nacen de la porción abdominal de la aorta. Ramas terminales de la aorta. Sistema de las venas cavas: afluentes a la vena cava superior. Afluentes a la vena cava inferior. Sistema. Consideraciones generales sobre anatomía infantil.
- Anatomía del aparato respiratorio: Vías aéreas superiores. Fosas nasales. Laringe. Tráquea. Vías aéreas inferiores: Bronquios. Pulmones. Segmentación Bronquio pulmonar. Alvéolos. Pleura.
- Anatomía. Definición y objeto. Concepto de anatomía. Posición anatómica. Bases para el estudio del aparato locomotor. El esqueleto axial. Células y tejidos. Sistemas y aparatos.
- Angiología: Concepto de irrigación y de las ramificaciones. Diferencias entre arterias, venas y capilares.
- Aparato circulatorio: Anatomía cardiovascular. Fisiología cardiovascular. Nociones de hemodinamia. Distribución de los vasos. Irrigación artero-venosa, capilares. Flujo. Resistencia. Viscosidad sanguínea. Propagación eléctrica, nódulo seno-auricular. Fibras de Purkinje. Corazón: Situación, relaciones, forma, tamaño, paredes, cavidades, volúmenes, tabiques, válvulas. Tejido Muscular cardíaco (Miocardio). Propiedades: automatismo; excitabilidad; conductividad; contractilidad; distensibilidad. Tejido especializado. Influencia de los iones inorgánicos en el mantenimiento de la actividad cardíaca. Regulación nerviosa de la actividad cardíaca: nervios parasimpáticos y simpáticos cardíacos. Impulsión (expulsión) de sangre por el corazón. Posición de válvulas. Gasto cardíaco. Ciclo Cardíaco. Volumen minuto circulatorio; su variación y factores de los que depende. Presión arterial. Frecuencia cardíaca. Valores normales y variaciones. Sector de Conducción, arterias: Características de las arterias y de la circulación arterial; ramificación arterial. Características de las arteriolas. Regulación de la circulación de la sangre por las arterias. Sector de intercambio capilares: Características de los capilares y de la circulación de la sangre en los capilares. Sector de retorno, venas: Características de las venas y de la circulación de sangre por ellas. Circulaciones especiales: Coronaria, piel, músculo, cerebro, circulación portal.
- Aparato digestivo: Funciones de cada órgano. Boca. Esófago. Estómago. Duodeno. Yeyuno. Colon. Recto. Ano. Digestión de los alimentos, procesos mecánicos y químicos. Acción de mezcla del estómago y la actividad peristáltica. Acción de las enzimas. Las glándulas salivares. El tracto digestivo, conversión de los hidratos de carbono en glucosa. Ruptura de las proteínas en aminoácidos. Conversión de grasas en ácidos grasos y glicerol. El jugo gástrico.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///16.-

- Diferentes secreciones digestivas del intestino delgado. Secreciones del estómago, el líquido pancreático, la secreción intestinal, la bilis. La absorción de los productos de la digestión. La excreción, el material no digerido. La diarrea. El estreñimiento.
- Aparato respiratorio: Sector de conducción y acontecimiento del aire: Vías aéreas superiores: fosas nasales; boca; faringe. Vías aéreas inferiores: tráquea; bronquios; bronquiolos. Laringe: su importancia funcional. Pulmones y otros sectores. Sector Parietal: Caja torácica: forma, elementos constituyentes. Músculos respiratorios: situación, inserción, y acción de los músculos respiratorios. Mecanismo costal y diafragmático. Cantidad de aire en los pulmones: volúmenes y capacidades. Ventilación pulmonar, inspiración, espiración, normales y forzadas. Mecanismos inspiratorios y espiratorios. Espacios muertos, anatómicos y fisiológicos. Frecuencia respiratoria, volumen minuto respiratorio, valores normales y variaciones. Sector de Intercambio, o sector alvéolo. Relación entre los capilares de la circulación funcional y los alvéolos, dimensión del lecho, función normal. Regulación de la respiración: Factores que influyen en forma indirecta. Difusión. Capacidad de difusión. Transporte de oxígeno, entrega a los tejidos. Reacciones de la hemoglobina. Transporte de CO₂. Regulación de la respiración. Centros de control. Control químico. Quimiorreceptores, respuestas a O₂ y CO₂. Respuestas a la irritación. Intercambio de gases en los capilares tisulares (entre las células y la sangre arterial). Propiedades de los gases. Mecánica de la respiración, inspiración y aspiración. Volúmenes pulmonares. Tensión superficial. Intercambio gaseoso, hematosis. Función respiratoria: Respiración en el ejercicio. Hipoxia, tipos. Cianosis. Disnea. Embolia nitrogenada. Enfermedad por descompresión.
- Aparato urinario: Riñón. Uréter. Vejiga. Uretra. Funciones, formación y composición de la orina. Filtración de tóxicos. Circulación pulmonar o Circuito Menor: Comparación con la circulación sistémica o circuito mayor; gasto, volumen minuto circulatorio, presión, en el circuito menor. Variaciones en velocidad y presión a lo largo de los diferentes circuitos. Medio Interno: Agua: Importancia, distribución en el organismo, y variaciones de la misma, ingresos y egresos. Factores que regulan el equilibrio hemostático. Sangre: Elementos constituyentes, y sus funciones; volemia, cifras y su variación. Presión y velocidad de la sangre. Sistema linfático. Linfa y ganglios. Bomba cardíaca. Ciclo cardíaco. Sístole auricular, ventricular. Diástole. Pulso arterial, sitios indicados para su palpación. Fisiología. Consumo de oxígeno del corazón. Sistema de las coronarias. Presión arterial, su fisiología. Bomba muscular. Control de la frecuencia cardíaca. Factores que la afectan: Hemorragia, shock, e hipertensión. Hipotensión arterial. Arritmias. Síncope. Lipotimia. Infarto. Dolor torácico. Palpaciones. Tos. Cianosis. Edema.
- Esplacnología: Concepto. Tipos de órganos. Descripción, de los más importantes. Sistema linfático. Aparato Digestivo. Boca y faringe. Esófago y estómago. Intestino delgado. Intestino grueso. Hígado y vesícula biliar. Páncreas y bazo. Peritoneo. Aparato Reproductor. Masculino. Femenino. Estructuras glandulares. Concepto de lesión orgánica.
- Fisiología. Célula: Características generales de las células. Composición química. Fisiología básica. Superficie celular. El núcleo. Citoplasma y citosol. Citoesqueleto. Mitocondrias y cloroplastos. Membranas internas. Secreción y

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///17.-

endocitosis. Aparato de Golgi. Cariotipo. Centriolo. Ciclo de Krebs. Citología. División celular: Diferenciación. Uniones intercelulares. Señales celulares.

- Fisiopatología del ahogado: Ahogamiento en agua de mar y de río. Conceptos fisiológicos y fundamentos de la respiración artificial. Fases de ahogamiento. Posibilidades de recuperación.
- Neurología: Generalidades del sistema nervioso. Desarrollo. Encéfalo. Estructura y cavidades. Hemisferios cerebrales. Núcleos basales. Tronco encefálico. Cerebelo. Ventriculos cerebrales. Meninges y líquido cefalorraquídeo. Médula espinal. Vías aferentes o sensitivas. Arco reflejo espinal. Vías eferentes o motoras. Sistema nervioso vegetativo o autónomo. Sensitivo Motor: simpático y parasimpático. Nervios o pares craneales. Nervios raquídeos. Plexos. Plexo cervical. Plexo braquial. Nervios intercostales. Plexo lumbar. Plexos sacro y pudendo. Sistema nervioso central, periférico y autónomo. Funciones de cada uno de ellos.
- Órganos de los sentidos: Visión Estructuras Oculares. Párpados y aparato lacrimal. Músculos extrínsecos oculares. Globo ocular. Aparato Auditivo. Olfato. Gusto. Sistema Táctil. Sistema kinestésico.
- Recuento sanguíneo. Plasma. Formación de la sangre y reacciones: Coagulación. Reacciones homeostáticas. Serie blanca. Serie roja. Grupos sanguíneos y RH, grupos dadores, grupos receptores. Enfermedades sanguíneas.
- Sangre: Composición de la sangre. Eritrocito. Leucocitos. Plaquetas.
- Sistema Muscular: Generalidades. Sistema muscular: Músculos: definición, descripción, forma, funciones, características, unidad funcional, nutrición, inervación, tipos de contracción. Nombre, ubicación, inserciones y funciones de los diferentes músculos. Estructura y organización del sistema muscular. Mecánica de la acción muscular. Musculatura paravertebral (músculos del esqueleto axial). Músculos: cabeza, cuello y cintura escapular, extremidad superior, tórax, abdomen y extremidad inferior. Movimientos del cuerpo en el espacio. Relación del cráneo y columna vertebral con el Sistema Nervioso.
- Sistema nervioso: Divisiones anatómicas. Célula nerviosa. Sinapsis. Hormonas que intervienen Acetilcolina, Adrenalina. Nociones sobre los órganos de los sentidos. Reflejos. Mecanismo del dolor. Concepto. Conciencia. Coma. Definición y causas.
- Sistema Osteoarticular: Generalidades: Sistema esquelético. Desarrollo óseo. Estructura y función del hueso. Clasificación de los huesos: Columna vertebral. Cabeza ósea (cráneo y cara). Caja torácica y cintura escapular. Extremidad superior. Cintura pélvica. Extremidad inferior. Desarrollo y clasificación de las articulaciones. Tipos de movimiento. Descripción de las articulaciones. Articulaciones: cráneo, columna vertebral, costillas, extremidad superior y extremidad inferior.

5. Estrategias didácticas.

A continuación, se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácti-

A handwritten signature or set of initials in black ink, located at the bottom left of the page.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///18.-

cas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de prácticas profesionalizantes.

Se sugiere proponer a los cursantes, actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional, que les permitan:

- En función de conceptos claves proponer como estrategia el análisis de casos: lo cual implica la descripción de situaciones ficticias o reales tomadas de distintos ámbitos donde puede intervenir en su ejercicio profesional que serán analizadas y discutidas por parte de los participantes, a partir de consignas propuestas por el docente.
- En función del material bibliográfico desarrollado se sugiere realizar a partir de consignas disparadoras intercambios de ideas donde se pongan de manifiesto los saberes adquiridos. Se recomienda el uso de material en soporte digital y audiovisual.
- Abordar distintos ejes conceptuales sobre ejemplos relacionados con los primeros auxilios que se complejizaran en las prácticas profesionalizantes.

En cuanto a las Prácticas Profesionalizantes el módulo adopta aquellas definidas previamente, las relacionadas con los primeros auxilios y la reanimación cardiopulmonar.

Módulo 4. Preparación física, técnicas de natación y rescate

1. Introducción al módulo

Entendiendo al Guardavidas como un profesional para quien el movimiento constituye el medio para cumplir sus objetivos, se considera necesario incluir en su formación bases teóricas y prácticas para la optimización de su desarrollo profesional en este aspecto. La teoría y práctica de la preparación física y de las técnicas de natación desde un abordaje biológico, psicológico y social, adaptadas a las necesidades y aplicaciones propias del Guardavidas.

2. Referencia al perfil profesional

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

- Advertir a quien corresponda de posibles incumplimientos de las normas y regulaciones estipuladas para la debida vigilancia del área acuática.
- Colaborar con el asesoramiento de la legislación vigente en lo referente al salvataje acuático.
- Conocer, ejercitar y desarrollar técnicas de preparación física y de natación para poder realizar el rescate en el agua.
- Convocar la asistencia médica cada vez que resulte necesario.
- Intervenir ejerciendo una vigilancia constante en su puesto de trabajo previniendo, mitigando y atendiendo las situaciones de emergencia.
- Observar y alertar con anterioridad ante la posibilidad de probables accidentes o situaciones de riesgo para las personas dentro y alrededor del agua.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Conocer y aplicar estrategias de rescate con embarcaciones, con y sin elementos.
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas de natación y de salvamento acuático.
- Formar un profesional con elementos físicos, técnicos, y tácticos para que pueda ejercer como agente de prevención, seguridad, auxilio y rescate en ámbi-

/// -

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///19.-

tos donde se realicen actividades acuáticas, públicas o privadas.

- Presentar saberes sobre diferentes estrategias y técnicas específicas de rescates, con y sin elementos propios de la profesión.

4. Contenidos de la enseñanza

El módulo presenta los siguientes:

- Técnicas de nado utilitario: Crol con cabeza afuera, trudgeon, subacuático, over, golpe de riñón, entradas de pie al agua, nado en aguas turbias, nado en aguas incendiadas. Uso del salvavidas circular, boya tipo americana, boya tipo australiana.
- Remolques: Nadador cansado, mentón simple, doble mentón, doble axila, en banda, doble brazo trabado. Remolque a dos víctimas: del mentón, de las axilas, de brazos trabados, remolque doble brazo trabado por dos guardavidas.
- Aproximaciones: de frente con martillo abajo, de frente por zambullida, directa por atrás. Abrazos de frente: al cuello, en banda normal y anormal, a la cintura, con pies y brazos. Abrazos: atrás: al cuello, en banda, a la cintura. Atrás al cuello con vuelta sobre hombros.
- Trabas: Simple a un brazo y a dos brazos. Doble normal y anormal. Zafadura y remolque dos por un tercero. Aproximación y remolque de frente con martillo arriba.
- Traslado de accidentados: rescate de una víctima de un natatorio sin escalera, en parte profunda, carga a los bomberos, rescate de traumatizados de columna, uso de camillas rígidas.
- Efectos a que está sometido el accidentado en una inmersión: presión. Forma de lograr el equilibrio de la presión Barotraumas. Tipos de inmersión en el mar o en el río: violenta o regulada. Disposición de los brazos, pataleos a usar, como tomar a la víctima.
- Inmersión y escape. Rastreo circular y longitudinal con uno o más operadores en aguas abiertas, canaletas, pozos, etc. Forma de rastrear desde la superficie. Uso de la sogu guía. Orientación: por el oleaje o golpe de marejada. Manera de marcar un punto de referencia dentro del agua, sin boya. Bancos (arena o rocas): su reconocimiento. Inmersión cerca de ellos. Utilidad y peligro.
- Náutica: Vocabulario náutico: Embarcaciones: tipos y características generales. Embarcaciones neumáticas: tipos y características, embarcaciones de quilla rígida e inflable; semi-rígidos.
- Rescate con embarcaciones: Equipamiento de embarcaciones neumáticas: elementos de seguridad. Equipamiento para rescates. Técnicas de navegación. Técnicas de amarre y fondeo. Técnicas de rescate: patrullaje preventivo, maniobra de hombre al agua, rescate de embarcaciones menores (kayak, tablas de windsurf, canoas, motos acuáticas). Rescate de botes neumáticos. Rescate de embarcaciones en la rompiente. Emergencias en el propio bote: posibles causas y soluciones. Cabullería: As de Guía, Ballestrinque, Margarita, Llano.
- Río: Características. Crecientes y bajantes: influencia de los vientos. Características topográficas. Técnicas de observación y prevención de accidentes. Trato con el público. Técnicas y estrategias de salvamento. Utilización de elementos auxiliares.
- Comunicaciones: Características de los equipos de comunicaciones. Instrucciones para la instalación de un equipo de radiocomunicación en una embarcación deportiva. Instrucciones para el uso de un equipo radioeléctrico. Recepción de mensajes de seguridad. Procedimiento de emergencia. Infracciones y Penalidades. Servicio de apoyo a la navegación deportiva en aguas argentinas. Códigos Q. Código Fonético Internacional. El uso de equipos

///



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///20.-

- de radiocomunicación en los Operativos de Seguridad en Playas.
- Natatorios: Introducción. Estructura física, agua, higiene, servicio médico, contralor interno. Características de los natatorios climatizados. Características de los natatorios al aire libre: Detección y prevención de accidentes. Trato con el público. Consideraciones generales para los/as guardavidas.
- Buceo: Equipo básico y autónomo: características y utilización. Accidentes más comunes. Técnicas de rescate. Señas más comunes.

5. Estrategias didácticas

Para el abordaje del módulo se proponen estrategias que en una primera instancia el/la aspirante pueda partir de su propia experiencia de nado en aguas controladas (piletas o piscinas) las que se irán complejizando hasta llegar a desarrollar simulaciones de emergencia en aguas abiertas.

Se propone trabajar sobre las instancias prácticas de los/las Guardavidas, utilizando como punto de partida experiencias Locales, Nacionales e Internacionales de aplicación de cada uno de los modelos, donde se justifique la correspondencia de la experiencia con el modelo atribuible y su encuadre metodológico. Mediante la presentación de problemáticas reales del contexto, el/la aspirante deberá analizar y describir la configuración de la situación y el proceso de solución. Se recomienda para ello utilizar estrategias como: simulación de casos y resolución de problemas, entre otros.

A modo de contextualizar el ejercicio profesional y para observar la puesta en juego de las capacidades en el ámbito de desempeño, se sugiere realizar prácticas en: clubes, colonias de vacaciones, centros recreativos, playas públicas o privadas, entre otros.

En una primera instancia deberá observar los procedimientos rutinarios que realiza un Guardavidas, registrando, analizando y fundamentado desde el marco teórico y señalando el comportamiento utilizado.

Se deberán presentar distintos casos extraídos de situaciones reales de emergencia y siniestro en el agua abordando los procedimientos a realizar por los / las Guardavidas. Su rol en el medio, las actuaciones necesarias a realizar y las acciones a desarrollar.

Presentado un caso real se deberán llevar a cabo simulaciones de diversas situaciones de salvataje y de primeros auxilios, para lo cual se sugiere la utilización de distintos elementos específicos para el abordaje de este. Se sugiere atender a los conceptos teóricos, procedimientos y operaciones realizadas focalizando en la postura ante la emergencia, la selección y utilización de los elementos auxiliares para llevar a cabo el rescate. También se deberá atender a: la contención ofrecida a la/s persona/s que requieran auxilio, las comunicaciones entre socorristas o con otros profesionales de la salud o de la seguridad. Y, por último, las decisiones que se adoptan para preservar la salud de la/s persona/s desde el inicio hasta el final de la intervención.

Las prácticas profesionalizantes remiten a las técnicas de entrenamiento físico, natación, rescate acuático y primeros auxilios.

Módulo 5 Técnicas de salvataje en el agua y primeros Auxilios

Introducción al módulo

El rescate acuático requiere un importante esfuerzo físico y las técnicas es-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///21.-

pecíficas proporcionan los saberes para obrar con eficiencia y optimización de esfuerzos. El conocimiento y práctica de técnicas de rescate con mayor eficiencia es imprescindible para la función. La aplicación de las técnicas y el correcto manejo de diferentes materiales de rescate garantizan el éxito en un auxilio dando seguridad y confianza personal al Guardavidas.

Esta realidad requiere en complemento, la adquisición de conocimientos específicos, en donde la prevención, el rescate y el auxilio sean parte de las funciones de Guardavidas.

Los primeros auxilios a su vez, será una de las funciones a realizar en el ámbito laboral, y quedarán bajo su responsabilidad directa.

2. Referencia al perfil profesional

El módulo Técnicas de salvataje en el agua y primeros auxilios desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

- Aplicar conocimientos técnicos de primeros auxilios ante eventuales accidentes y/o maniobras de reanimación o resucitación cardiopulmonar ante eventual cuadro de ahogamiento para preservar la vida de la víctima hasta que llegue la asistencia especializada.
- Convocar los servicios médicos en los casos oportunos y asistirlos si se considera necesario.
- Ejecutar las técnicas de rescate acuático necesarias para llegar hasta la víctima, estabilizar y sacarla de la condición de peligro.
- Intervenir ejerciendo una vigilancia constante en su puesto de trabajo, para generar condiciones de seguridad a las personas dentro y alrededor del agua, previniendo, mitigando y atendiendo las situaciones de emergencia.
- Vigilar las zonas de su área de responsabilidad e informar sobre las condiciones que representen riesgos para la salud, la seguridad y el bienestar propio y de los asistentes.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Adquirir habilidades que le permitan aplicar las diferentes técnicas de atención sanitaria primaria y resucitación cardiorrespiratoria.
- Aplicar profesionalmente los conceptos y las prácticas adquiridas, en consecuencia, con los trastornos manifestados en víctimas de ahogamiento y / o accidentes.
- Brindar elementos que permitan la actuación de Guardavidas en emergencias acuáticas y primeros auxilios.
- Conocer y aplicar estrategias de rescate con embarcaciones.
- Conocer y aplicar estrategias de rescate con y sin elementos.
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas de salvamento acuático.
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas de zafaduras y remolques, en víctimas de ahogamiento.
- Conocer, describir los diferentes tipos de heridas y lesiones, bordando su tratamiento y atención y tomando las decisiones pertinentes (ej.: estabilización y derivación urgente a un Centro de Salud).
- Formar a Guardavidas como agente de salud.
- Formar un profesional con elementos físico-técnico-tácticos para que pueda

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///22.-

ejercer como agente de prevención, seguridad, auxiliador y rescatador en ámbitos donde se realicen actividades acuáticas, públicas o privadas.

- Presentar saberes sobre diferentes estrategias y técnicas específicas de rescates, con y sin elementos propios de la profesión.
- Realizar curaciones, vendajes e inmovilizaciones ante accidentes y heridas, y llevar a cabo las derivaciones.
- Reconocer los signos vitales y las características que les son propias.

4. Contenidos de la enseñanza

- Técnicas de nado utilitario: Crol con cabeza afuera, trudgeon, subacuático, over, golpe de riñón, entradas de pie al agua, nado en aguas turbias, nado en aguas incendiadas. Uso del salvavidas circular, boya tipo americana, boya tipo australiana.
- Remolques: Nadador cansado, mentón simple, doble mentón, doble axila, en banda, doble brazo trabado. Remolque a dos víctimas: del mentón, de las axilas, de brazos trabados, remolque doble brazo trabado por dos guardavidas.
- Aproximaciones: de frente con martillo abajo, de frente por zambullida, directa por atrás. Abrazos de frente: al cuello, en banda normal y anormal, a la cintura, con pies y brazos. Abrazos: atrás: al cuello, en banda, a la cintura. Atrás al cuello con vuelta sobre hombros.
- Trabas: Simple a un brazo y a dos brazos. Doble normal y anormal. Zafadura y remolque dos por un tercero. Aproximación y remolque de frente con martillo arriba.
- Traslado de accidentados: rescate de una víctima de un natatorio sin escalera, en parte profunda, carga a los bomberos, rescate de traumatizados de columna, uso de camillas rígidas.
- Sistema de rescate con o sin elementos auxiliares. Cómo regular el aire en una inmersión de más de cinco metros. Efectos en el organismo cuando se realizan inmersiones no reguladas. Remolinos: cómo actuar con ellos.
- Inmersión y escape. Rastreo circular y longitudinal con uno o más operadores en aguas abiertas, canaletas, pozos, etc. Forma de rastrear desde la superficie. Uso de la soga guía. Orientación: por el oleaje o golpe de marejada. Manera de marcar un punto de referencia dentro del agua, sin boya. Bancos (arena o rocas): su reconocimiento. Inmersión cerca de ellos. Utilidad y peligro.
- Rescate con embarcaciones: Equipamiento de embarcaciones neumáticas: elementos de seguridad. Equipamiento para rescates. Técnicas de navegación. Técnicas de amarre y fondeo. Técnicas de rescate: patrullaje preventivo, maniobra de hombre al agua, rescate de embarcaciones menores (kayak, tablas de windsurf, canoas, motos acuáticas). Rescate de botes neumáticos. Rescate de embarcaciones en la rompiente. Emergencias en el propio bote: posibles causas y soluciones. Cabullería: As de Guía, Ballestrinque, Margarita, Llano.
- Río: Características. Crecientes y bajantes: influencia de los vientos. Características topográficas. Técnicas de observación y prevención de accidentes. Trato con el público. Técnicas y estrategias de salvamento. Utilización de elementos auxiliares.
- Comunicaciones: Características de los equipos de comunicaciones. Instrucciones para la instalación de un equipo de radiocomunicación en una embarcación deportiva. Instrucciones para el uso de un equipo radioeléctrico. Recepción de mensajes de seguridad. Procedimiento de emergencia. Infracciones y Penalidades. Servicio de apoyo a la navegación deportiva en aguas argentinas. Códigos Q. Código Fonético Internacional. El uso de equipos de radiocomunicación en los Operativos de Seguridad en Playas.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///23.-

- Natatorios: Introducción. Estructura física, agua, higiene, servicio médico, controlador interno. Características de los natatorios climatizados. Características de los natatorios al aire libre: Detección y prevención de accidentes. Trato con el público. Consideraciones generales para los/as guardavidas.
- Buceo: Equipo básico y autónomo: características y utilización. Accidentes más comunes. Técnicas de rescate. Señas más comunes.
- Primeros auxilios: Definición y propósito, concepto. Reglas fundamentales a tener en cuenta. Algunas eventualidades para considerar dentro y fuera del ámbito laboral. Características y medidas a tomar (maniobras a realizar) en cada caso.
- Traumatismo: Definición y concepto. Clasificación. Accidentados. Medidas a tomar. Interrogatorio: A quién acude por auxilio; al accidentado, de estar semilúcido; a testigos; a conocidos o parientes del accidentado, qué y cómo se interroga. Examen: aptitud; estado y coloración de los tegumentos; estado de conciencia; reactividad. Estado de las funciones vegetativas: Alteración circulatoria. Signos directos e indirectos de alteración circulatoria: pulso arterial, definición. Características normales y patológicas. Diferentes lugares indicados para su toma. Midriasis, diaforesis, coloración de los tegumentos. Conocimiento de otros registros básicos, en general prescindibles en la función: Presión arterial, fiebre. Transportes.
- Alteración respiratoria: Asfixia por obstrucción, por cuerpo extraño en vías respiratorias superiores; asfixia por monóxido de carbono; asfixia blanca; asfixia azul o cianótica; inmersión. Interrogatorio examen, medidas y maniobras en cada caso en particular. La Triple Maniobra de Heimlich.
- Pérdida de conocimiento: Cuadros más frecuentes de coma. Concepto de coma. Clasificaciones, diferentes tipos. Síntomas. Tratamiento. Evaluación práctica del estado comatoso sobre la base de: estado de conciencia, estado de las funciones vegetativas. Presentación de cuadros de coma: epilepsias; crisis de Gran Mal; coma diabético; coma hipoglucémico; electrocución; intoxicaciones. Cuadros de coma por alteración de la función respiratoria: Asfixias; definición, concepto. Cuadros de coma por alteración de la función circulatoria. Lipotimia, Síncope, shock. Insolación. Concepto y presentación de cada uno.
- Psiquiátricos: Abuso de drogas, conductas violentas y suicidas.
- Hemorragias: Definición y concepto. Clasificación y tratamiento: Capilar, arterial, venosa; características. Epistaxis. Otros sangrados.
- Lesiones y fracturas: Definición, medidas y maniobras de cada una: calambres, contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, fracturas expuestas. Clasificación según el tipo de localización. Número de fragmentos y lesión de partes blandas. Síntomas locales y generales. Tratamiento. Reducciones. Urgencia de un fracturado según el tipo de fractura y su ubicación. Lesiones traumáticas. Lesiones o fracturas de columna vertebral: su importancia, formas de actuar ante probables lesiones.
- Quemaduras: Definiciones y conceptos. Clasificación. Síntomas. Factores de gravedad. Importancia de la extensión, profundidad, localización. Complicaciones. Quemaduras: Por agentes físicos, químicos, biológicos. Casos en particular: quemadura solar. Insolación.
- Heridas: Definición y concepto. Clasificación según la importancia de la lesión, su evolución, profundidad y aspecto. Casos generales de heridas: Erosiones, heridas cortantes, punzantes, laceraciones; cuchillo enclavado; anzuelo; espina de bagre, etc.- Tratamiento de las heridas. Concepto de Asepsia y Antisepsia. Apósitos. Heridas específicas: Ojo, Cabeza, Oídos, Tórax, Abdomen, Pies y manos. Diversos métodos de aplicación para cada uno de ellos.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///24.-

- Cuerpos extraños: En ojos, faringe, oído, fosas nasales, entre otros.
- Alteraciones en el sistema digestivo. Valoración de la función digestiva. Tipos de alteraciones: Definición, fisiopatología, manifestaciones clínicas, tratamiento en primeros auxilios, complicaciones, resolución de casos prácticos. Vómitos y diarrea. Traumatismo abdominal. Abdomen agudo.
- Alteraciones por agentes físicos, químicos y animales. Valoración específica según agente. Tipos de alteraciones: Definición, fisiopatología, manifestaciones clínicas, tratamiento en primeros auxilios, complicaciones, resolución de casos prácticos. Animales: Picaduras y mordeduras. Físicos: Electrocutión. Químicos: Intoxicaciones, alergias y reacciones anafilácticas. Animales ponzoñosos. Ofidios. Arañas. Insectos. Conceptos. Clasificaciones y distribución geográfica. Características de las diferentes mordeduras. Cuadros clínicos. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Lesiones o contacto con peces venenosos y aguas vivas.
- Abordaje, transporte y traslado sanitario. Activando el servicio de emergencia: A. Concepto. B. Atención pre-hospitalaria dependiendo: la ubicación de los involucrados; la situación de servicio de emergencias en el lugar; tipo de lesión. C. Comunicación con el servicio sanitario D. Criterios para la toma de decisiones eficaces. Transporte: Mecánica corporal. Posiciones posturales. Traslado sin elementos. Traslado con elementos. Elementos a tener en cuenta durante el transporte. Traspaso de la víctima: Presentación del caso. Comunicación de datos: valoración; técnicas realizadas; situación social (personas relacionadas presentes) y presentación. Recuperación del material: Prescindible y no prescindible en el momento. Desvinculación como fin del primer auxilio.
- Catástrofes: Definición. Tipos. Problemas comunes con saldo masivo de víctimas. Posición que puede adoptar el Guardavidas, criterios. Organización en el sitio de catástrofe. Comunicación. Atención como rescatista: Valoración rápida. Precauciones. Protocolos de seguridad. Fundamentos y criterios exclusivos. Atención como auxiliador: Valoración en dos momentos. Clasificación, criterios. TRIAGE. El reto. Fundamentos y criterios exclusivos.
- Consideraciones pediátricas y obstétricas: Valoraciones particulares en pediatría y obstetricia. Tipos de alteraciones: Variaciones fisiológicas a tener en cuenta, tratamiento en primeros auxilios, complicaciones, resolución de casos prácticos. A. Pediátricas. B. Obstétricas: parto de emergencia y obstrucción de las vías aéreas.
- El botiquín para primeros auxilios. Elementos que lo constituyen y que no deben faltar. Su utilización.
- Reanimación Cardiopulmonar.
- Aparato respiratorio. Anatomía del aparato respiratorio y circulatorio. Fisiología cardiorrespiratoria. Controles nerviosos de la respiración. Composición del aire atmosférico. Propiedades de los gases. Concepto de mecánica respiratoria y de respiración. Diseña. Apnea. Eupnea. Taquipnea. Hiperpnea. Hipopnea. Bradipnea. Frecuencia cardíaca y respiratoria. Capacidades y volúmenes pulmonares. Desórdenes de la mecánica respiratoria. Asfixia Causas. Tipos. Síntomas y tratamientos generales. Síntomas y tratamientos específicos. Muerte real y aparente. Signos cadavéricos, diferencias. Obstrucciones. Obstrucción de la vía aérea. Causas y tratamientos. Vía aérea permeable. Procedimientos para lograrla.
- Fisiopatología del ahogado: Secuencia de la asfixia por inmersión. Signos y tratamientos. Muerte azul y muerte blanca. Examen externo del cadáver de un ahogado reciente. Ahogado de agua salada y de agua dulce. Hidrocución. Agua en el estómago.
- Respiración Artificial: Métodos y formas. Reanimación Cardiopulmonar. Concepto. Consideraciones generales. Criterio para la elección de un método determinado. Clasificación de los métodos de reanimación. Manuales: Silvester,

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///25.-

Howard, Scheaffer, Holguer Nielsen, Scheaffer Nielsen Drinker, Emerson, Scheaffer Emerson Ivy, Pelvis Rotación. Métodos por aire espirado: Boca a boca.

- Boca a nariz. Boca a estoma. Boca a través de aire artificial. Boca a máscara. AERPP. Métodos mecánicos. Elementos de ayuda a los diferentes métodos: Ambú, máscaras, vías artificiales, cánulas. Elementos de protección. Cuidados que debe tener el operador ante el contagio de diferentes enfermedades. Reanimación pediátrica, niños y casos especiales.
- Reanimación: Características del corazón. Masaje cardíaco externo. Combinación del masaje con los métodos de reanimación. Concepto de desfibrilación. Desfibriladores. RCP en condiciones desfavorables. Respiración en el agua sin hacer pie. Respiración artificial en el agua haciendo pie. Respiración artificial desde una embarcación. Respiración artificial en lugares reducidos. Sus distintas formas y posiciones. Cambio de operadores al efectuar respiración artificial y masaje cardíaco. Diferentes formas de dar vuelta al accidentado. Formas de proceder con víctimas de gran porte. Formas de utilizar las rodillas en los diferentes métodos. Porcentaje de oxígeno exhalado en los sistemas por aire espirado. Aplicación de respiración artificial a una víctima con respiración disneica. Infecciones por el uso de distintos métodos por aire espirado. Estado emotivo del operador.

5. Estrategias didácticas

Las prácticas profesionalizantes remiten a estrategias donde se ponga en juego el rol del Guardavidas en la gestión de respuestas ante emergencias. Así mismo, versarán en la intervención en accidentes, siniestros y emergencias mediante simulaciones de situaciones reales, maniobras de RCP, primeros auxilios y actuaciones que pondrán en práctica real al cursante frente a diferentes siniestros.

Se presentarán casos de situaciones que los/as Guardavidas deberán resolver en su ejercicio profesional.

Se podrán realizar dramatizaciones de las posibles situaciones de emergencia y salvataje con asignación de roles y adopción de distintas actitudes. Luego al finalizar la misma, en función al marco teórico, se podrá analizar la pertinencia de la estrategia seleccionada proponiendo alternativas.

Se sugiere seleccionar el material en soporte digital o papel, video de casos, publicaciones, imágenes periodísticas, de hechos ocurridos en la provincia particularmente y a nivel nacional.

Proponer al grupo clase analizar el tipo de intervención realizada, señalando acuerdos o desacuerdos y plantear alternativas resolutivas fundamentadas en el marco teórico trabajado.

Para el abordaje del módulo se proponen estrategias que en una primera instancia el / la aspirante pueda partir de su propia experiencia de nado en aguas controladas (piletas o piscinas). Las mismas luego se irán complejizando hasta llegar a desarrollar simulaciones de emergencia en aguas abiertas.

Con una mirada más dinámica se propone trabajar sobre la instancia práctica de las intervenciones del Guardavidas, utilizando como punto de partida experiencias locales, nacionales e internacionales de aplicación de cada uno de los modelos, donde el/la aspirante justifique la correspondencia de la experiencia con el modelo atribuible y su encuadre metodológico.

Mediante la presentación de problemáticas reales del contexto, el/la aspirante deberá analizar y describir la configuración de la situación y el proceso de solución.

A modo de contextualizar los/as Guardavidas en su propio ejercicio y para que pueda observar la puesta en juego de las capacidades en el ámbito de su desempeño profesional, se sugiere realizar prácticas en: Clubes, colonias de vacaciones, centros

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///26.-

recreativos, playas públicas o privadas, entre otros.

En una primera instancia se deberán observar los procedimientos rutinarios que realiza un Guardavidas, realizando registro, análisis, fundamentado e identificando el comportamiento utilizado. Se podrán presentar distintos casos extraídos de situaciones reales de emergencia y siniestro en el agua. Ofrecer procedimientos realizados por Guardavidas simulados. Analizar su rol en la intervención, las actuaciones necesarias a realizar y las acciones a desarrollar en caso de heridos.

Presentado el caso real se deberán llevar a cabo simulaciones de diversas situaciones de salvataje y primeros auxilios, para lo cual se sugiere la utilización de distintos elementos específicos para el abordaje de este. El grupo clase observará su desarrollo vinculando el accionar del aspirante con los conceptos teóricos, procedimientos y operaciones realizadas. Hará foco en la postura ante la emergencia, la selección y utilización de los elementos auxiliares para llevar a cabo el rescate, la contención ofrecida al o a los ciudadano/s que requieran auxilio, las comunicaciones entre socorristas o con otros profesionales de la salud o de la seguridad y en las decisiones que se adopten para preservar la salud de la/s persona/s desde el inicio hasta el final de la intervención.

Las prácticas profesionalizantes remitirán a las técnicas y estrategias de entrenamiento físico, natación, salvamento acuático, primeros auxilios y a la reanimación cardiopulmonar.

Módulo 6. Educación sanitaria

1. Introducción al módulo

El campo de acción de la Educación Sanitaria es toda la sociedad. Cualquier persona, sea cual sea su edad, sexo, lugar de residencia y las circunstancias de su vida personal, familiar o social, puede y debe beneficiarse de la educación sanitaria.

Uno de los principales objetivos de este módulo es lograr que los futuros profesionales construyan los saberes que les permitan estar bien informados sobre los problemas de salud y enfermedad, adoptar la salud como un valor fundamental de la sociedad, promover el cambio de los hábitos o conductas insanas y suscitar las adecuadas conductas positivas de salud.

2. Referencia al perfil profesional

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

- Aplicar conocimientos técnicos de primeros auxilios ante eventuales accidentes y/o maniobras de reanimación o resucitación cardiopulmonar ante un cuadro de ahogamiento para preservar la vida de la víctima hasta que llegue la asistencia especializada.
- Ejecutar las técnicas de rescate acuático necesarias para llegar hasta la víctima, estabilizar y sacarla de la condición de peligro.
- Observar y alertar con anterioridad la posibilidad de probables accidentes o situaciones de riesgo para las personas dentro y alrededor del agua.
- Vigilar las zonas de su área de responsabilidad e informar sobre las condiciones que representen riesgos para la salud, la seguridad y el bienestar propio y de los asistentes.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Adoptar una actitud profesional como verdaderos agentes de educación sanitaria.
- Comprender el campo de actuación de la educación sanitaria en los distintos niveles asistenciales y prevención.
- Comprender los conceptos básicos de epidemiología y mantenimiento del agua.
- Conocer el cuidado básico de la salud personal, en relación a hábitos de descanso y alimentación.

///.-

 ///27 -

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



III/27.-

- Contribuir a modificar los hábitos insanos de la comunidad para conseguir una mejora en los estilos de vida.
- Identificar y promover el proceso de la educación sanitaria.
- Incorporar prácticas de cuidado personal en el desarrollo de actividades al aire libre.

4. Contenidos de la enseñanza

- Cuidado personal: Los peligros de la exposición al aire libre: el cuidado de la piel, el fotoenvejecimiento. Quemaduras por exposición solar. Los eczemas, la deshidratación cutánea. Prevención y atención.
- Enfermedades infectocontagiosas: El botulismo. Tipos y causas. Enfermedad de Chagas. Causas. Gastroenteritis viral ¿Qué es la gastroenteritis viral? Hepatitis. Hepatitis viral. ¿Qué es el herpes genital? Infección genital por VPH. El origen del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Consideraciones y cuidados. Atención de personas infectadas. Prevención y cuidados.
- Higiene: Limpieza y mantenimiento del natatorio. La importancia de la higiene corporal para el cuidado del agua, la ducha. El PH, su importancia, control y detección.
- Nutrición: Alimentación. Nutrientes. Alimentos. Requerimientos y recomendaciones. Requerimientos energéticos. Factores que los determinan. Nutrientes energéticos. Glúcidos. Lípidos. Proteínas: estructura, función. Fuentes alimentarias. Metabolismo. Necesidades de acuerdo con la actividad física. Hidratación. Requerimientos hídricos. Estrategias para una correcta hidratación. Vitaminas y minerales. Función, fuentes alimentarias. Necesidades. Alimentación en situaciones particulares. Sugerencias.

5. Estrategias didácticas

A continuación, se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas permitirán la realización de prácticas profesionalizantes:

Se sugiere proponer actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional que permitan:

- El análisis de casos: lo cual implica la descripción de situaciones ficticias o reales tomadas del ejercicio del Guardavidas y que serán analizadas y discutidas por parte de los/as participantes, a partir de consignas propuestas por el/la docente.
- La resolución de problemas típicos del ejercicio profesional: esto supone la presentación de un problema específico que deberá ser solucionado por los/as cursantes considerando el contexto en el que se desarrolla, analizando y discutiendo los distintos aspectos de la situación planteada, recabando la información necesaria y teniendo en cuenta las condiciones que debe cumplimentar todo proceso de socorrismo.

En cuanto a las prácticas profesionalizantes, remite a la indicada en relación con los primeros auxilios.

Módulo 7 Género y deporte

1. Introducción al módulo

El objetivo del módulo es brindar herramientas para el desarrollo de una perspectiva crítica de las desigualdades de género. Se analizarán las múltiples formas de violencias relacionadas con las identidades de géneros y su vinculación con los deportes. El propósito es trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de formación deportiva para promover el análisis, la intervención y la transformación de las prácticas cotidianas a partir de la promoción de la igualdad y la equidad de género en el ámbito deportivo, recreativo y social.

III.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///28.-

2. Referencia al perfil profesional

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

- Comprender y potenciar la práctica del deporte como espacio de socialización de las problemáticas de inequidad de género y como ámbito para la transmisión de valores de equidad y respeto a la diversidad de género.
- Analizar las nociones de identidad y diversidad de género, homosocialidad, masculinidad hegemónica.
- Conocer qué tipos, ámbitos y modalidades de violencia se pueden identificar en torno de la problemática de género.
- Comprender cómo es posible superar prejuicios y adoptar la perspectiva de género en el deporte.

3. Capacidades profesionales

Las capacidades por desarrollar en este módulo son:

- Conocer las características de las problemáticas de género que se presentan en el deporte.
- Comprender la centralidad que tienen la socialización y la transmisión de valores de equidad de género en el deporte.
- Explorar y caracterizar la historia de la problemática de género.
- Conocer el Derecho a la Identidad de Género.
- Respetar la identidad de género según la vivencia interna e individual, tal como cada persona la siente.
- Problematicar e identificar las violencias por motivo de género y su relación con el deporte.

4. Contenidos de la enseñanza

- Identidad de género. Crisis. Diversidad. La construcción de la identidad de género. Mandatos y paradigmas.
- Violencias por motivo de género. Estereotipos, roles y normas de género. Diversidad sexual y afectiva. Ceguera de género.
- Género y deporte. El deporte como espacio de socialización y transmisión de valores de equidad de género. Historia de la desigualdad de género. Masculinidades hegemónicas. Concepto de diversidad de género. La sexualidad.

5. Estrategias didácticas

A continuación, se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas permitirán la realización de prácticas profesionalizantes: Se sugiere proponer actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional que permitan:

- El análisis de casos: lo cual implica la descripción de situaciones ficticias o reales tomadas del ejercicio de la práctica profesional que serán analizadas y discutidas a partir de consignas propuestas.
- La resolución de problemas típicos del ejercicio profesional: esto supone la presentación de un problema específico que deberá ser resuelto considerando

///-


"NO a Portezuelo en manos de Mendoza"

"Donar órganos es salvar vidas"
"El Río Atuel también es pampeano"
"2023 - Año del 40º Aniversario de la Restauración Democrática"
"2023- 70 años de la Primera Elección Democrática en La Pampa"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///29.-
el contexto en el que se desarrolla, analizando y discutiendo los distintos aspectos de la situación planteada acerca de la problemática de desigualdad y/o violencia de género.

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0904 /23.-
MCF/jmr/eem/msf/me/



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN